

UNIDAD Y REFERENCIAS: Secretaría General – CBG/rdo

EXPEDIENTE: 999/2019

A Y U N T A M I E N T O D E M E J O R A D A D E L C A M P O

CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO Y LA FIRMA RESEAVE PARA EL FOMENTO DE LA RECOGIDA DE ACEITE USADO DE COCINA.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en su sesión de fecha 13 de febrero de 2020 el proyecto de convenio “APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO Y LA FIRMA RESEAVE PARA EL FOMENTO DE LA RECOGIDA DE ACEITE USADO DE COCINA” de conformidad con lo establecido en el “art 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas”, se expone a información pública el procedimiento a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda formular alegaciones al expediente durante el plazo de 20 días contados a partir de la publicación del presente edicto en el BOCM.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lo que firma electrónicamente el Alcalde en Mejorada del Campo en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.

